NOTA UOC N° 107/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustin Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) inicia el proceso de Llamado de provisión para MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO en la Modalidad de Licitación por Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Mag. Lic. Melania Arévalo V.
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo